

ASENTAMIENTOS Y BARRIOS PRECARIOS*

Alejandro Ordóñez Ortiz**

Laboratorio de proyectos urbanos. CITU. Experiencia Local (Colombia)

Recibido: 5 julio 2012

Aprobado: 10 septiembre 2012

Asentamiento precario Belencito, Cerros Orientales de Floridablanca. Fuente: Archivo fotográfico Citu Experiencia Local, Laboratorio de Proyectos Urbanos. Suministrado por el autor



RESUMEN

La precariedad puede definirse como un fenómeno urbano que implica la ocupación o concentración de personas en un territorio con una ausencia o carencia de elementos integrales del hábitat. Su principal manifestación es el asentamiento, su forma más primitiva y, por lo tanto, más urgente que el barrio precario; este último acaso, con un nivel de legalidad y urbanismo paulatinamente mayor pero, en ningún caso aceptable. La distinción es importante, más allá de la conclusión que supone al barrio precario, como una pobreza legalizada y al asentamiento, como una pobreza en estado de conservación. El presente artículo hace discernimiento sobre la realidad de lo precario y plantea estrategias y ejecuciones para su superación desde una visión multidisciplinaria.

PALABRAS CLAVE

Asentamiento precario, barrio precario, arquitectura, urbanismo, encrucijada metropolitana.

* Este artículo es resultado de la investigación desarrollada por el "Laboratorio de proyectos urbanos. CITU. Experiencia Local", dentro del Proyecto "Ciudad Sostenible – Año 2030", de la Corporación de la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, que busca incorporar una visión integral capaz de identificar el estado crítico en las formas de ocupación del territorio. Esta iniciativa se inscribe además como una acción gubernamental dentro de los lineamientos de la ONU, específicamente el séptimo Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM7), que busca "garantizar la sostenibilidad del medio ambiente" y, en concreto, proyecta "Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios."

** Arquitecto, docente universitario y coordinador de la dimensión urbana del "Laboratorio de proyectos urbanos Citu Experiencia Local". Nació en Bucaramanga. alejandrordóñez@gmail.com

PRECARIOUS SETTLEMENTS AND NEIGHBORHOODS



Ciudadela Nuevo Girón. Proyecto de vivienda de interés prioritario adelantado por la Alcaldía de Girón desde el año 2006 para atención de las víctimas de la denominada "ola invernal" del año 2005. Fuente: Archivo fotográfico Citu Experiencia Local, Laboratorio de Proyectos Urbanos. Suministrada por el autor

ABSTRACT

Precariousness can be defined as a urban phenomenon that implies the occupation or concentration of people in a territory, with an absence of integral elements from an habitat. Its main manifestation is the settlement, the most primitive form and there for, more urgent than the precarious neighborhood, this one with a higher level of legality and urbanism, but still not acceptable at any case. The distinction is important, further than the conclusion that comes from the precarious neighborhood, as a legal poverty; and the settlement, as a poverty in a state of conservation. This article discerns about the precariousness reality, and proposes strategies and actions for its superation from a multidisciplinary vision.

KEYWORDS

Slums, precarious settlement, precarious neighborhood, architecture, urbanism, metropolitan crossroads.

INTRODUCCIÓN

Recientemente las preguntas sobre la arquitectura se reiteran sobre su naturaleza como productora de imágenes sensibles y estetizantes, esto es, como una modalidad del arte. Este hecho, sin lugar a dudas, invita a la reflexión más consciente, sobre todo porque, aquellas preguntas se resumen en atribuirle a la labor del arquitecto, una capacidad de crear belleza sensible, antes que cualquier otra cosa o prioridad. Por ejemplo, decir que lo correcto no es preguntar: ¿La arquitectura es arte? Pues en realidad debemos preguntar: ¿Para qué sirve el arte? Da la irremediable sensación de hallarnos ante un paradigma equivocado en la contemporaneidad, donde asistimos al consumo de imágenes vacuas que adquieren valor al poder *impactar* al espectador, lejos de la funcionalidad y más cerca del entretenimiento y la paralización del arte actual. El *deber ser* del oficio arquitectónico, se reemplaza por el *deber parecer*. La arquitectura traza así una constante histórica en la que intenta reconciliarse con el arte, pues su función es sobrepasada por su fenómeno estético. Pero cuando hay más que un equilibrio entre arte y función, a causa de la previsión de un gran maestro –Aalto, Le Corbusier, Salmons, Mies van der Rohe, Martínez Sanabria– entendemos que la labor de la arquitectura es lograr que la estética lleve implícita una función social, capaz de brindar soluciones inmediatas a las necesidades más apremiantes. El contenido concreto de la arquitectura es brindar protección física al hombre frente a las inclemencias que puedan amenazar su sobrevivencia: lluvias, el frío glacial, animales, las tribus de un tótem contrario, y de allí hasta hoy con los desequilibrios entre las clases sociales, los fenómenos del cambio climático, los modelos políticos y económicos, la delincuencia, la pobreza y la migración desde lo rural hacia los centros urbanos. Es entonces, cuando entendemos que la arquitectura tiene una naturaleza que trasciende a la mera imposición de la piedra en el suelo: la arquitectura puede determinar la vida del hombre y de su sociedad.

Pero, sobre el común argumento de todos los estudios contemporáneos, que logran ver en cada profesión o disciplina, una que pueda transformar el destino del mundo, debemos sentir *a priori* una profunda desconfianza. Y, sin embargo, en nuestro caso, hablamos de una realidad palpable, de algo tan concreto como una casa, una ventana, o un muro levantado, esto es, de la naturaleza de la ciudad y la sociedad, la urbe que la arquitectura crea: “Las ciudades están en constante transformación. Se construyen sobre su propia ruina. Se edifican y se destruyen como en un juego excitante aunque inconsciente. La labor del arquitecto es buscar la conciencia en el ritmo de la ciudad.”¹

Estas palabras con las que Salmons saludó la recepción del premio Alvar Aalto, lanzan un llamado sobre las apropiaciones que el arquitecto debe realizar: entender la conciencia en el ritmo de las ciudades, y de todo lo que vibra en ellas, como la pobreza, la desprotección, el falso confort, pero asimismo, la armonía, el equilibrio con el paisaje y el enriquecimiento de la identidad del hombre. La arquitectura no puede ser una paralización de las piedras, que no guarden una conexión con la historia y la cultura de la ciudad, aunque tampoco estemos dispuestos a admitir un contenido ideológico sobre la profesión: nuestra labor es evidente, necesita un análisis más radical sobre las necesidades del hombre.

En nuestro caso específico de análisis, Latinoamérica se presenta como una extensa zona donde las construcciones funcionan para visibilizar todos los estragos sociales de la desigualdad: se pueden encontrar síntomas sociales sobre la necesidad del hombre, en manifestaciones de la precariedad que van desde el apiñamiento de las casas mal construidas en las populosas *favelas*, hasta la inverosímil construcción de plástico que ha hecho un desplazado por la violencia en un terreno invadido; síntomas cuya principal intervención,

1 SALMONA, Rogelio. Entre la mariposa y el elefante. En: “El Tiempo”, Lecturas Dominicales, Bogotá, 13, octubre, 2007.

en el primer caso, debe ser la arquitectura, y en el segundo, una respuesta social de las instituciones para un problema cuyos síntomas se revelan como voz de alarma desde la ausencia de la arquitectura.

Por ejemplo, la ciudad en Colombia tras la segunda mitad del siglo XX ha estado caracterizada por un acelerado crecimiento urbano, ligado a factores tales como el aumento exponencial de la población, las migraciones interregionales, intraurbanas, y los dramas del desplazamiento interno causado por el conflicto. Desde luego, que este continuo acelerar en los procesos de urbanización en la historia reciente se relaciona, a su vez, con la profundización del modelo económico neoliberal, que logra enfatizar los cambios económicos al interior de las zonas urbanas, concentrando en ellas riqueza y desigualdad a través de sus disímiles manifestaciones urbanas: ostentación del lujo en las construcciones que sólo tienen tal atributo como su funcionalidad, y también, del lado opuesto, la pobreza extrema, que encuentra expresión en lo urbano a través de lo que denominaremos *asentamiento precario*, fenómeno cuyo análisis ocupará el presente texto, con la esperanza de formular programas tendientes a superar la precariedad urbana desde los presupuestos de la arquitectura. Será la pretensión aquí expuesta.

ASENTAMIENTO PRECARIO COMO CONSTRUCCIÓN DE LA POBREZA

'El Cerrito' es un asentamiento ubicado sobre la Escarpa Malpaso, al oriente del casco antiguo de Girón, y se alza sobre suelos inestables y terrenos invadidos ilegalmente; las casas, que son de madera o latón, no pueden sostener dos pisos, y la mayoría carece de puertas, por lo que se puede ver siempre, a través del marco del quicio, el interior de las casas, donde predomina el hacinamiento; las calles no tienen pavimentación pero están atravesadas por tubos de PVC que llevan agua insalubre hacia sitios comunes.



Figura 1. Asentamiento Precario El Cerrito, Escarpa occidental de Bucaramanga. Fuente: Archivo fotográfico Citu Experiencia Local, Laboratorio de Proyectos Urbanos. Fuente: Archivo del Autor

Para protegerse de la lluvia que arrecia en invierno, los habitantes incluso pueden forrar de plástico negro toda la fachada, con lo que la imagen recuerda, de manera oscura, una intervención del artista Christo. Pero, cuando el asentamiento puede tener casas con dos plantas, como sucede al norte de la meseta de Bucaramanga, en el asentamiento 'Cervunión', es posible cuestionar aún más la concepción misma de fragilidad, debido a la evidente falta de criterios arquitectónicos para sustentar la segunda planta, pues uno puede presentir que la estructura llegue a colapsar. El olor a madera podrida tras el invierno, revela que a esta clase de construcciones habría que sumarle, además de la inestabilidad de terrenos, ilegalidad, criterios y seguridad y la inestabilidad en los materiales: son asentamientos precarios.

Es entonces cuando el asentamiento precario se enfrenta o contrapone a la concepción regular de la arquitectura, pues a la racionalización de los procesos y del desarrollo de un lenguaje estético y funcional, el asentamiento precario afronta su diferencia con respecto a la ciudad real o visible: se encuentra entonces su propia naturaleza de zona extensa, provista de miseria en asuntos formales, conceptuales y sociales. En contraposición, los edificios o los parques, construcciones diseñadas por las autoridades, encuentran su negación en la ciudad invisible, sin autoridad, racionalidad, lenguaje estético ni propósito social; si la palabra precariedad guarda algún sentido, es aquí, en el asentamiento, donde debe aplicarse.

En el proceso de entendimiento de este fenómeno, la ONU resalta las siguientes categorías para la definición conceptual de un asentamiento precario: "falta de servicios básicos, vivienda por debajo de los estándares o ilegal, y estructuras inadecuadas de construcción, hacinamiento y alta densidad, condiciones de vida insalubres y localización en zonas de riesgo, inseguridad en la tenencia, pobreza y exclusión social."

A lo anterior sería necesario sumarle la fragmentación urbana, desconexión a las oportunidades laborales que generan los centros urbanos, y además, inexistencia de equipamientos y espacios públicos que contribuyan a la vida comunitaria y la cohesión social. La lógica es entonces claramente formulada: lejos de ser la radicalización de la pobreza y su propio empeño por sobrevivir con los medios disponibles, el asentamiento precario parece revelar que bajo él subyace una lógica distinta: se trata de causas y consecuencias de la pobreza económica y social, sí, pero también de la ausencia de discursos dentro de la arquitectura y el urbanismo, capaces de someter la problemática hasta su erradicación. Para decirlo en términos más precisos, la arquitectura obvia el motivo de su existencia al inscribirse dentro de dinámicas estéticas y económicas que la alejan de la atención de aquellos fenómenos que, solo ella puede subsanar; no es por otro motivo que Alvar Aalto aseveró: "El papel del arquitecto en la sociedad consiste en su responsabilidad moral, que ayuda a unir la profunda grieta abierta entre la sociedad y el individuo, por obra de su intermediación artística. Así como el poeta tiende puentes de unión mediante el lenguaje, así también el arquitecto y el artista plástico crean signos visibles que dan nueva forma a las verdades interiores para transformarse, finalmente, en símbolos inteligibles de la unidad cultural."² (Aalto, 1966)

¿El arquitecto asume esta posición frente a su responsabilidad histórica? ¿Asume más bien la renuncia a los espacios de acción, dejando que la pobreza se construya sola?

La naturaleza de la urbe y su degradación en lo precario

Dadas las implicaciones, se entiende que el contrapeso a este acelerado fenómeno de urbanización precaria debe abundar en el tratamiento de mejoras integrales, esto es, en un sistema que implique una estrategia de intervención física, social y ambiental, tendiente a

2 AALTO, Alvar. El Dorado. 1966

mejorar la calidad de vida y las condiciones deficientes en los asentamientos, en términos jurídica, técnica y socialmente viables para tal intervención. Asistimos entonces, a una articulación interdisciplinaria donde la arquitectura juega un rol preponderante, pues si las causas sociales y económicas representan el entramado simbólico o intangible de la precariedad, su concreción física es la arquitectura y unidades esenciales de ella, como la vivienda, real matriz del asunto.

La vivienda, como atributo constitutivo de cualquier ciudad, implica el mayor porcentaje del suelo ocupado, asunto frente al cual podemos trazar una paradoja: en un continente donde la densidad demográfica está disparada y las migraciones interregionales son más que constantes, la vivienda representa en Latinoamérica una necesidad altamente insatisfecha, con lo que se puede indicar que las políticas públicas sobre el tema, emanadas de las autoridades, son funcionalmente tan incompletas como inefectivas: según el Relator Especial de Vivienda para Hábitat ONU, entre los años 1990 y 2000, el déficit de vivienda en América Latina aumentó de 38 a 52 millones de viviendas (Humanidad, 2010). Este déficit es, en parte, causado por la disminución del gasto público en vivienda social en ciertos países de la región. Si consideramos que una vivienda en promedio es habitada por 4 personas, los cálculos permiten concluir una necesidad apremiante para más de 120 millones de personas; desde luego, un reto superlativo que debe ser encarado desde todos los frentes.

¿Es necesario enunciar algún otro problema más, para entender la gravedad del asunto, de esta tensión entre urbanismo y precariedad, o entre la arquitectura y su ausencia de función social?

Y, sin embargo, estudios de observatorios urbanos en Latinoamérica, han logrado concluir que el 60% de lo que se construye hoy en las ciudades, no corresponde a construcciones hechas por las fuerzas del mercado, ni mucho menos, a profesionales adscritos a la rama de la arquitectura o la construcción. Ese 60% de lo construido, obedece al sector informal, el sector no estructurado, la economía subterránea, o el auto-constructor anónimo; este último, responde con su accionar poco calificado, a la urgente necesidad de vivienda social, justamente con soluciones informales, lejanas a la práctica del urbanismo, y en muchos de los casos, convierte esa urbanización precaria, en un negocio especulativo. Nuestra respuesta a los sectores más humildes de la sociedad, es arrojar sobre ellos un índice de insatisfacción de vivienda, y permitir que tal indicador sea paliado por constructores no calificados, citados por Salas Serrano, constructores cuya capacidad conceptual y formal, no puede ayudar a la superación definitiva del problema, pues incluso ellos mismos están insertos en la trama de la precariedad.

“Empezando con el acero de Bessemer y el hormigón armado de Monrer, que hicieron prescindible la pared maciza brindando a los arquitectos posibilidades prácticamente ilimitadas para esbozar proyectos libres y flexibles, la evolución ha ido avanzando siempre en una dirección tendiente a una forma de vivir y de construir menos rígida, menos oprimiente.”³

En el contexto de las palabras de Alvar Aalto, quizá pueda explicarse cómo la desaparición de la influencia cultural de la arquitectura desemboca inexorablemente en la precariedad, pues hay que contraponer la rigidez y la opresión del asentamiento, a la libertad formal de las construcciones hechas desde la arquitectura moderna.

3 Ibíd.

Mientras Aalto evoca la creación del acero y el hormigón armado como principios de libertad –de formas, de determinismos y de inseguridad formal–, tenemos que, ante nuestra ausencia, los asentamientos precarios se siguen resistiendo a la mayoría de avances de la arquitectura y su eventual convergencia con otras disciplinas, como la geología o la ingeniería; por ejemplo, la precariedad también puede singularizarse en la ausencia del estudio de suelos, uno que pueda arrojar luces sobre la factibilidad de construcción en sitios que colindan con abismos y precipicios, esto es, afectados por amenazas naturales.

La fuerza metafórica de las casas que penden ante el abismo en la escarpa occidental del barrio precario Pablo VI, es lo suficientemente poderosa para singularizar el contraste entre la avanzada arquitectónica y su aislamiento de la precariedad: un conjunto de edificaciones donde predomina el bloque de ladrillo, sobresale más allá del final del terreno, por lo que parte de las edificaciones, pende literalmente de un abismo cuyo terreno se está erosionando. Hace algún tiempo, el desbarrancadero se acentuaba ganando, cada vez más, las zonas que sustentan el piso de las casas. La solución para estas familias que habitan los domicilios, estuvo dada en medio de las posibilidades que una institución –la Corporación para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga -CDMB- pudo darle, ante su limitación de medios económicos y técnicos. Para paliar los efectos de la erosión, se contuvo el talud con una capa de cemento, y se intentó sostener las casas con vigas o listones de concreto. De estos listones, un extremo se apoya en los relieves y accidentes del abismo, y el otro extremo, el superior, sustenta las partes de las casas que penden en el vacío. En tal conjunto, se entiende el silencio de la arquitectura y sus avances, por cuanto la solución no participa de un plan integral, que se hubiera presumido de reubicación: bajo la normativa vigente en el tema ambiental, la permanencia de esas casas ante el abismo está más que prohibida, pues se estipula que no puede haber construcciones en la cresta de los taludes, debido a la posibilidad de deslizamiento en caso de sismo, por ejemplo. A todas luces, es el silencio de la arquitectura, pero es posible creer que tenemos derecho a preguntar si también esto es el silencio de las autoridades, de la economía, e incluso de nuestra moralidad, pues para estas personas, la solución no ha llegado de ninguno de los sectores que deberían subsanar su situación precaria: de manera increíble, ante el silencio de la oficialidad –la gubernamental, la académica y la moral- estas personas han puesto de manifiesto su posición: cuelgan sobre un abismo.

Ciudades sin vivienda y vivienda sin ciudad

Figura 2: Ciudad sin viviendas, viviendas sin ciudad. Collage de elaboración propia. Fotografía izquierda: Barrio precario Pablo VI, escarpa occidental de la meseta de Bucaramanga. Fotografía derecha: Conjunto cerrado en la meseta de Ruitoque, al sur de la meseta de Bucaramanga. Fuente: Archivo fotográfico Citu Experiencia Local, Laboratorio de Proyectos Urbanos. Suministrada por el autor



Se puede argumentar, una vez más, que es evidente la crisis urbana que atravesamos. Carmen Gaviria, expresa su convicción dando énfasis al rompimiento conceptual que entraña la ausencia de una arquitectura integral para los más humildes, pero también, para los más acaudalados: “Esta situación caótica actual monopoliza el futuro de todos, de invasores e invadidos, de ricos y pobres, y hace cierta la frase: Latinoamérica: Ciudades sin vivienda, y vivienda sin ciudad.”⁴

En otras palabras, los discursos arquitectónicos se ven sobrepasados por la masiva inserción de lo urbano, se afecta con ello a la totalidad de la población, incluidos aquellos quienes piensan que la arquitectura fue capaz de brindarles un espacio de confort y paralización opulenta, sin tener en cuenta que su vivienda, o bien no está incluida en la ciudad, sino desarticulada en su periferia, o bien no se enmarca efectivamente dentro de las dinámicas urbanas –por ejemplo, grandes edificios con alta densidad de habitación, pero sin vías de acceso o respuesta ante eventuales catástrofes–. Tal equívoco, aparece inevitablemente en lo que podemos denominar como la *era urbana*.

Vivimos en la era urbana. Más de la mitad de la población mundial habita hoy en ciudades, cifra que claramente tiende a aumentar. Existen proyecciones de las Naciones Unidas, donde se concluye que en el año 2030, el 80% de la población urbana se concentrará en los países en vías de desarrollo⁵, esto es, la superpoblación se está concentrando en los lugares más pobres del planeta; como fue anteriormente señalado, la arquitectura está en mora de encarar el reto actual, por lo cual debemos temer que la actualización del problema en los próximos 30 años desborde completamente la labor del arquitecto.

Sobre todo este asunto hay definitivamente un eco de la realidad que vivimos en Colombia: el desequilibrio entre los que tienen y los que no tienen, se hará mucho más hondo en el futuro, de persistir los mecanismos de la desigualdad, se afecta con ello la constitución de las ciudades del mundo subdesarrollado, donde nos incluimos. En específico, el Área Metropolitana de Bucaramanga, tiene una demanda de vivienda de interés social no satisfecha en el tiempo.

De manera inevitable, debemos mirar la situación que nos rodea bajo la apariencia de lo cotidiano: en el caso específico del Área Metropolitana de Bucaramanga, el cúmulo de estos territorios no planificados, consolida con el tiempo una *ciudad informal*, como las de la meseta de Bucaramanga, que por su misma geomorfología, no posibilita algunas de estas relaciones visuales, y sin embargo, no necesariamente asistimos a una ciudad irreal o incorpórea, pues cuenta con dos manifestaciones, que emergen como fenómenos en sí mismos: los asentamientos precarios y, como un concepto propuesto desde la investigación misma que nos ocupa: los barrios precarios.

La encrucijada metropolitana: metodologías para el tratamiento de los asentamientos precarios

Mas el diagnóstico de nuestra ciudad no puede ni debe limitarse a la mera enunciación de los problemas; por ello la insistencia, casi tautológica, sobre la percepción del fenómeno de la precariedad, ha llevado a que recientemente se articulen esfuerzos desde diferentes registros –la oficialidad, la academia, los profesionales– para que el fenómeno de la precariedad urbana, por lo menos, en Bucaramanga sea considerado.

4 GAVIRIA GOLPE, Carmen. Latinoamérica: ciudades sin vivienda y vivienda sin ciudad. En: Revista: Estudios Territoriales. 1989

5 HABITAT. Informe Global sobre Asentamientos Humanos 2009, Planificación de Ciudades Sostenibles: Orientaciones para políticas. Consultado en <http://www.unhabitat.org/grhs/2009>

En nuestro caso, el laboratorio de proyectos urbanos Citu Experiencia Local, del cual hago parte, contempló su posibilidad de aproximación investigativa gracias a la articulación con la (CDBM). Esta entidad, que actúa como autoridad ambiental en la región, pretende desde su Proyecto “*Ciudad Sostenible – Año 2030*”, incorporar una visión integral capaz de identificar el estado crítico en las formas de ocupación del territorio. El propósito específico de la CDBM, consignado en los retos del proyecto de *Ciudad Sostenible*, comprende la superación del fenómeno de asentamientos precarios en un 70% de la proporción actual, para el año 2030. Esta iniciativa se inscribe además como una acción gubernamental dentro de los lineamientos de la ONU, específicamente el séptimo Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM7), que busca “garantizar la sostenibilidad del medio ambiente”. En concreto, la META 7.D proyecta “Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios.”⁶ (UNIDAS, 2013)

Con este respaldo institucional se inicia un proyecto investigativo, cuyo marco de acción ha sido el Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB), es decir, los municipios de Floridablanca, Girón, Piedecuesta y, con obvia, la ciudad de Bucaramanga. Este proyecto, que intenta el establecimiento de un diagnóstico preciso sobre la precariedad, y como corolario de esto, la formulación de políticas que lleven felizmente a la superación del fenómeno, será caracterizado aquí brevemente, enunciado a grandes rasgos sus particularidades estructurales, ante todo debido al espacio limitado del escrito.

Para evitar quedarse en un inmovilismo peligroso de lo arquitectónico en el marco de desarrollo urbano sostenible, y habida cuenta de las distintas variables del fenómeno, el equipo de investigación ha sido interdisciplinario, compuesto entonces, en promedio, por 15 personas adscritas a las disciplinas de la arquitectura, la economía, el trabajo social, la sociología y las ingenierías relacionadas con temas ambientales.

Dentro de la línea investigativa, hemos denominado a este cúmulo de factores problemáticos a nivel local, **La encrucijada metropolitana**, que en primera medida, remite a profunda reflexión sobre lo urbano. Según el clásico esquema del teórico Solá Morales, expuesto en su libro “*Las formas del crecimiento urbano*”, los procesos de urbanización presentan tres elementos básicos que dan lugar a las formas urbanas en todas sus combinaciones: “La construcción de la ciudad es parcelación + urbanización + edificación. Pero estas tres operaciones no son actos simultáneos ni encadenados siempre de igual manera. Al contrario, de sus múltiples formas de combinarse en el tiempo y en el espacio, se origina la riqueza morfológica de las ciudades”⁷.

Así, puede definirse el esquema de la siguiente suerte: la primera fase, el proceso de adecuar estructuras y redes de soporte –vías, redes de servicios públicos, y demás –; la segunda fase, la división de un globo de territorio en predios menores, y la última fase, la edificación de la vivienda, de acuerdo a las dos estructuras precedentes. Las reiteraciones son inevitables, pero es pertinente señalar que la precariedad incumple el esquema de Solá Morales, ya que, en la precariedad, el proceso de urbanización está incompleto o ausente; bajo estos presupuestos, inician entonces las 3 fases de investigación del proyecto, que explicaremos de manera sintética a continuación:

6 NACIONES UNIDAS. Objetivos de desarrollo del milenio: informe de 2013. Consultado en: <http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/mdg-report-2013-spanish.pdf>

7 MORALES, Manuel de Solà. *Las formas del crecimiento urbano*. Barcelona: Universidad Politécnica de Cataluña, 1997.

PRIMERA FASE DE INVESTIGACIÓN

El reto de la primera fase fue claro: comprender y analizar el fenómeno de los asentamientos, desde una perspectiva meramente teórica, mediante el análisis de la documentación generada, a fin de dar un diagnóstico aplicado a tres lugares: Los Laureles en Floridablanca, Los Bambúes en Girón, y Rincón de la Paz en Bucaramanga. La información primaria se recolectó a partir de la visita a cada asentamiento, por medio de la aplicación de 800 fichas-una por vivienda-, asimismo, encuestas de trabajo social, además de la tomas fotográficas que captaron diversos aspectos urbanos, como vías, grado de consolidación en las viviendas y presencia de equipamientos.



Figura 3. Asentamiento Precario Los Bambúes, afectado por erosión e inundación en la ribera del Río Frio. Fuente: Tomada de Vanguardia Liberal. Suministrada por el autor

Lo que entonces el grupo de estudio urbano llamó **Mapas Temáticos de Diagnóstico** adquirió, gracias a la información, la capacidad de visibilizar un vasto espectro del fenómeno; bajo este método enumerativo, pero también analítico, se estudiaron todas las variables posibles: desde las condiciones urbanas y de vivienda, hasta las amenazas naturales y los focos de contaminación, esfuerzo que demandó una investigación a profundidad, pero también, la generación de datos factibles sobre el particular por primera vez, pues incluso, hay que decirlo, se desestimaron 3 referentes diagnósticos realizados décadas atrás, que si bien trataban el tema de la investigación, lo hacían desde un enfoque metodológico inclinado al problema de la vivienda.

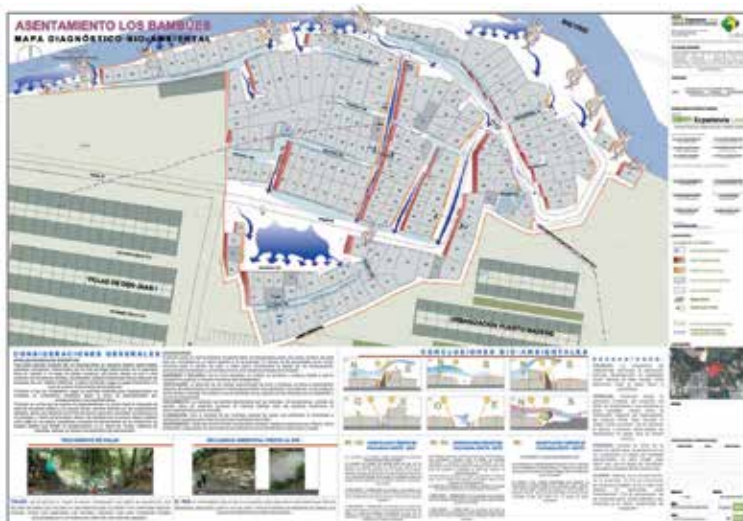


Figura 4. Mapa variable Bioambiental, Diagnóstico urbano Fase I / Asentamiento Precario Los Bambúes. Fuente: Citu Experiencia Local, Laboratorio de Proyectos Urbanos. Suministrada por el autor

Se percibió entonces, además de la batería de datos, que el tratamiento a la problemática dado desde la oficialidad, consiste en atenuar de manera casi simbólica como ineficaz la realidad de lo precario, por ejemplo, con la adecuación de espacios públicos al incorporar equipamientos recreativos de bajo impacto, acaso reubicando algunas viviendas, todo ello como sucedáneo del verdadero tratamiento integral requerido; lo anterior, logra traducirse en la permanencia o legitimación de las condiciones urbanas y de vivienda preexistentes, mediando formas primitivas del tratamiento urbano de mejora integral. Hay que insistir sobre esto, a pesar de los riesgos gramaticales que entraña: con la receta de mejorar, muchas veces se legitima la permanencia de asentamientos o construcciones, en lugares donde sería contraproducente

Es decir: ¿Cómo mejorar una zona con pendientes superiores a los 40 grados, en el caso de la zona de Los Laureles? ¿Cómo legitimar una ocupación en la ribera de un río, o la ocupación en una zona industrial con altas afectaciones por contaminación del aire, y además, en el flujo de las aguas de escorrentías de la meseta de Bucaramanga? Surgen entonces, desde esta primera fase, una nueva caracterización: el barrio precario, que difiere del asentamiento en lo que respecta a una suerte de legalización en la institucionalidad, a partir de la ineficaz intervención de las autoridades, y del consecuente desarrollo urbanístico, siempre enmarcado en la miseria y la ausencia de criterios eficientes, pero que pretende ser una solución definitiva y estable para poblaciones vulnerables, a pesar de persistir los riesgos y amenazas que de la precariedad se derivan; por ejemplo, la naturaleza, como soporte ecosistémico, hace inviable el mejoramiento integral en una gran cantidad de casos de asentamientos y barrios precarios, asunto sobre el que es suficiente recordar las casas junto al abismo del barrio precario Pablo VI.

Entonces el barrio y el asentamiento necesitan un tratamiento diferenciado, idea que descansa en que se constituyen como manifestaciones independientes de la precariedad. Por ejemplo, donde no era posible el mejoramiento integral en las zonas donde ya existían los asentamientos o barrios, se creó un modelo urbano y de vivienda de desarrollo progresivo, para ser aplicado en una posible zona de expansión definida por el plan de ordenamiento.

Figura 5. Imagen de modelo de vivienda de crecimiento progresivo, en proyecto urbano integral para el asentamiento Los Bambués, Municipio de Girón. Fuente: Diseño Arquitectónico y Urbano: Citu Experiencia Local, Laboratorio de Proyectos Urbanos. Suministrada por el autor



Para el caso particular de Bambúes, se estructuró un proyecto que contempla la demolición de todo el asentamiento, liberando así la ribera del río que está actualmente ocupada, hecho que genera riesgos graves ante un evento de inundación. Tras el derribamiento, se propone un modelo urbano y de vivienda de crecimiento progresivo: viviendas multifamiliares, alzadas como edificios laminares de 3 pisos, soportados a partir de un sistema tradicional de pórticos de concreto, que generan vacíos laterales que permiten el crecimiento progresivo y vertical de cada vivienda (de 36m² iniciales a 54m² construidos finales), además de diferentes tipologías de conformación, de acuerdo a las necesidades de los usuarios.



Figura 6. Imagen digital aérea de modelo de vivienda de crecimiento progresivo, en proyecto urbano integral para el asentamiento Los Bambúes, Municipio de Girón. Fuente: Diseño Arquitectónico y Urbano: Citu Experiencia Local, Laboratorio de Proyectos Urbanos. Suministrada por el autor

Este incremento de la altura edificatoria produce la consecuente liberación del lote y, por consiguiente, el aumento del espacio público y la consecución del aislamiento requerido frente al río que afecta el lugar. Esta propuesta está acompañada de un equipamiento comunitario de carácter múltiple, que sirve como centro de capacitación, salón comunal y comedor infantil. El equipamiento, articulado a una red de espacio público, genera un centro barrial, capaz de unificar mejores condiciones para la superación de la pobreza: con este enfoque complementario, salta a la vista que se logra paliar con una misma acción integral el drama de la precariedad y su manifestación en los riesgos naturales y la afectación del entorno natural, además de brindar oportunidades de avance social y económico al activar ciertas dinámicas.

SEGUNDA FASE DE INVESTIGACIÓN

Ante esta falta de relieve sobre la totalidad, y con la pretensión de un análisis territorial pormenorizado, la segunda fase de la investigación contó con un trabajo de campo en diferentes zonas de estudio, allí donde pudiera encontrarse una caracterización del barrio y el asentamiento. Fueron, la zona Norte de la ciudad, con los barrios precarios Villa Helena, Villa Rosa y el asentamiento Nuevo Horizonte, zona caracterizada por un origen que responde a procesos estatales de vivienda social impulsados por el Instituto de Crédito Territorial, pero que se ubica, a su vez, en una zona declarada como de “deslizamiento activo” bajo conclusión del estudio geológico adelantado por INGEOMINAS y la CDMB denominado Zonificación Sismogeotécnica Indicativa; por cierto, algunos fallos judiciales respaldan su reubicación. También, se estudió la zona sur occidental de la meseta de Bucaramanga, con una ocupación de asentamientos en zona de escarpa y erosión, ubicados en forma paralela a la vía que conduce al municipio de Girón. Y por último, la zona sur, a

un costado del barrio Provenza, al interior de la quebrada La Chiquita, zona caracterizada principalmente por la proliferación de barrios precarios a partir de urbanizaciones ilegales o piratas, con serias amenazas por deslizamientos y ausencia de servicios públicos: 3 zonas con distintos problemas en lo tocante a las condiciones ambientales, sociales y urbanísticas.

Figura 7. Fotografía aérea Zona de estudio SUR, al costado del barrio Provenza, en el margen de la quebrada La Chiquita. Fuente: Archivo fotográfico Citu Experiencia Local, Laboratorio de Proyectos Urbanos. Suministrada por el autor



Existe así algo muy próximo al entendimiento, cuando ante tres fenómenos distintos en su complejidad, logramos reconocer el mismo marco del asentamiento y el barrio precario, y con esto, la pertinencia de una solución integral: es así que bajo una perspectiva más amplia que la del mejoramiento, se estructuró la investigación en torno a al Desarrollo Urbano Sostenible donde confluyen 5 sistemas que, en un escenario positivo, deben estar en armonía: el Social, el Ambiental, el Económico, el Espacial o Urbano, y finalmente el Político: del equilibrio, se entiende que su ausencia redundaría en la precariedad, pero que su presencia, deriva en condiciones dignas y óptimas de habitabilidad. Así, las distintas vertientes de análisis, a su vez, se desprenden en 5 líneas investigativas, con sus ulteriores subsistemas e interrelaciones al semejar una casa y los recintos que se forman con su

división: **Ordenamiento territorial, Vivienda e infraestructura, Entorno biofísico y sociedad, Estado y sociedad. Economía y pobreza.**

Gracias a la aplicación de diagnóstico preciso en todas las líneas investigativas, es posible discriminar algunas de las muchas conclusiones de esta segunda etapa investigativa, con respecto a cada uno de los subsistemas que están relacionados; la información es exhausta, valiosa y concluyente:

Se concluyó que la población de bajos ingresos, no tiene la **posibilidad de acceso a vivienda de interés social y prioritario**, debido a la inexistencia de una oferta inmobiliaria coherente a las particularidades económicas de este sector de la sociedad. Además, no existe una relación armónica entre el ordenamiento territorial, la distribución y generación de rentas urbanas, que aporten a la reducción de la **desigualdad urbana**. También, se tiene que la ocupación de zonas de protección o zonas no aptas para la urbanización en el AMB presiona un **desbalance económico entre la prevención y la atención para la mitigación, mejoramiento o reubicación**.



Figura 8. Ciudadela Nuevo Girón, Proyecto de vivienda de interés prioritario adelantado por la Alcaldía de Girón desde el año 2006 para atención de las víctimas de la denominada “ola invernal” del año 2005. El proyecto de vivienda es insostenible principalmente por su localización marginal, en una franca desconexión del entorno urbano de Girón. Esto implica para sus habitantes exagerados gastos en transporte y tiempo. Fuente: Archivo fotográfico Citu Experiencia Local, Laboratorio de Proyectos Urbanos. Suministrada por el autor

Se anota además, que los desarrollos de VIS y VIP, no contemplan **estrategias de sostenimiento económico** del inmueble (pago de servicios públicos, de mantenimiento y administración) que abren aún más al abismo económico en detrimento de los menos favorecidos. Evidentemente hay una protuberante contradicción e incompatibilidad entre la **política de subsidios de vivienda nacional y las políticas de financiamiento** que no permiten el acceso a vivienda para la población que cuenta con bajos ingresos. Los procesos de ocupación y consolidación en **zonas no aptas para una habitabilidad segura**, derivan necesariamente en amenazas, vulnerabilidad, condiciones topográficas adversas, y similares. Existen además, intervenciones de carácter público o privado, que **generan y mejoran espacios públicos, vías y equipamientos**, en asentamientos precarios ubicados en zonas no aptas para la habitabilidad, habiendo presiones políticas en este sentido, a pesar de su evidente inconveniencia. La **centralización de oportunidades, servicios y equipamientos** en lo que se ha denominado el centro expandido de la meseta de Bucaramanga (centro y cabecera principalmente) genera fuerte dependencia de los asentamientos precarios

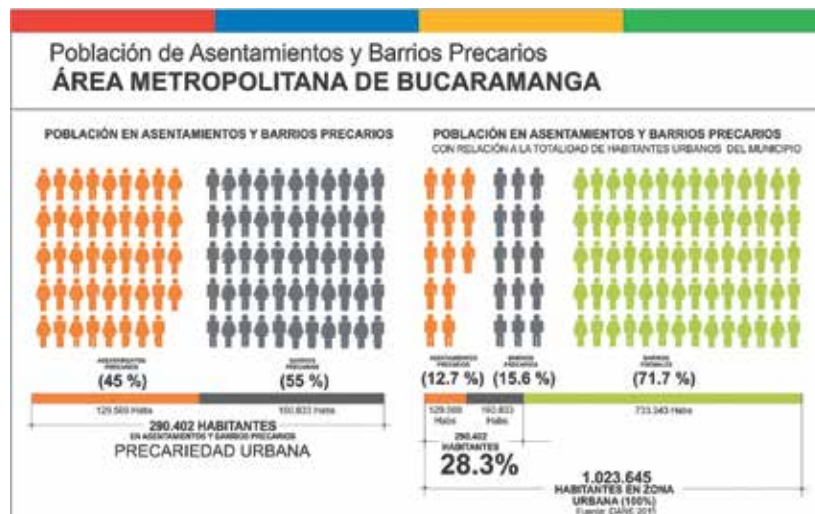
metropolitanos, dadas sus condiciones generalizadas de periferia (potenciadores de la exclusión urbana y social). El carácter asistencial del **derecho a la vivienda** no obliga ni garantiza su cumplimiento efectivo por parte del Estado.

TERCERA FASE DE INVESTIGACIÓN

Ante los avances teóricos de la investigación, se hizo manifiestamente necesaria una tercera fase, que tuviera por objetivo el hacer un diagnóstico pormenorizado de todos los asentamientos y barrios precarios del AMB. Se visitó cada lugar a fin de recolectar información, datos y registros fotográficos y se aplicaron los criterios teóricos de la investigación. De acuerdo con las tesis aquí sostenidas, estos aspectos técnicos también se complementaron con la elaboración de un muestreo a la comunidad, además de entrevistas a líderes de acción comunal, en tanto a las condiciones poblacionales, socioeconómicas y de historia en aquellos lugares, para así ofrecer incluso una perspectiva social del problema.

Un importante logro de esta fase, supuso desde lo urbano la estructuración de una cartografía actualizada, inscrita en un sistema de información geográfica, y que contó con datos sobre la localización de la precariedad en la geomorfología del AMB, mediando la inscripción de muchos indicadores hasta entonces ausentes como, por ejemplo, índices sobre riesgos naturales de erosión, inundación, remoción en masa, y también amenazas antrópicas. Se encontró, por ejemplo, que la precariedad ocupa en el AMB, un total de 894.6 hectáreas, producto de las 517.9 hectáreas correspondientes a asentamientos y de las 376.6 hectáreas correspondientes a barrios, extensión que pudiera equivaler 724 canchas de fútbol profesional. Asimismo, que con respecto al total de habitantes del AMB, la precariedad urbana congrega al 28.3% de la población, con el riesgo de que esta cifra proliferare. También, gracias a la investigación, se pudo determinar que en cuanto a amenazas naturales y antrópicas, el asentamiento cuenta con un menor índice de riesgo con respecto al barrio en cuanto a riesgos derivados de remoción en masa (66% y 77%, respectivamente), distinto a las amenazas por erosión, donde ambos fenómenos presentan cifras similares, que sólo difieren en dos puntos porcentuales (65% para asentamientos, 67% para barrios), con todo y que ambos indicadores son preocupantes para los dos fenómenos. La erosión, que responde mayoritariamente a la localización en zona de ladera, predominante en la geomorfología del AMB, es una amenaza intrínseca a la zona, agudizada por la ocupación humana que logra desestabilizar los terrenos que no deberían ser habitados, o por lo menos, que deberían ser pensados nuevamente desde una visión de lo urbano que minimice los riesgos; de ahí la importancia de distinguir cada particularidad del fenómeno.

Figura 9. Infografía de población de asentamientos y barrios precarios en el A.M.B.
Fuente: Elaboración del autor



Así, las amenazas por riesgos naturales o antrópicos, presentan una perspectiva que alerta sobre la impertinencia de procurar el sostenimiento de barrios y asentamientos precarios en las zonas actuales dato que, además del sentido común, necesitaba un respaldo empírico.

La posición del trabajo se limitó entonces a la proposición de “actuaciones sugeridas” para cada caso. El mapa y el diagnóstico, no sólo sirvieron eventualmente para discriminar la cantidad de riesgos naturales y antrópicos a los que cada zona precaria estaba sometida, puesto que también incluyó índices como la densidades habitacionales, presencia de agentes contaminantes, alturas de las edificaciones, origen de los asentamientos y grados de consolidación de las viviendas, entre otros. De todos los indicadores, se pudo deducir que cada uno remitía a una problemática de la precariedad, según el grado y la cantidad de estos índices, la actuación sugerida de reubicación total o el mejoramiento integral de barrios y asentamientos.

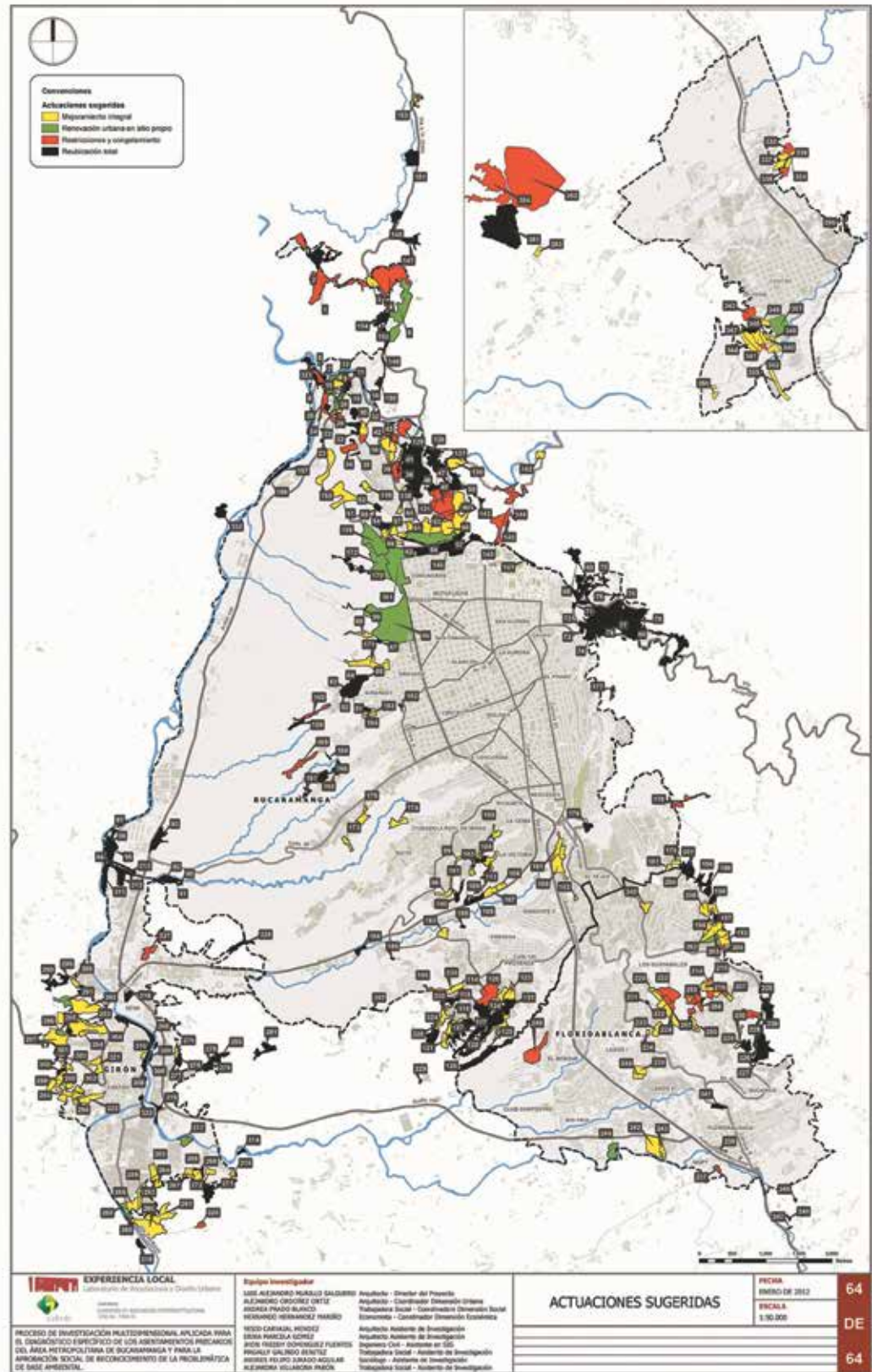
Es entonces cuando la fase deriva en una nueva enunciación teórica: los anteriores hallazgos se estructuraron también a modo de indicadores, sobre los cuales la percepción del fenómeno se hacía más precisa y, por tanto, su medición bajo estos criterios, recomendable. Tales indicadores, cuya pretensión consiste en aplicarlos de manera sistemática en el continuo estudio de la precariedad, a fin de formular las políticas tendientes a su superación, entre muchos otros no menos complejos, fueron los siguientes:

Cantidad de suelo ocupado por Asentamientos Precarios. Cantidad de suelo ocupado por Barrios Precarios. Densidad alta en asentamientos precarios. Asentamientos y barrios precarios con potencial de crecimiento expansivo. Asentamientos y barrios precarios con restricciones en atención de emergencias. Población residente en asentamientos y barrios precarios con máxima precariedad en las condiciones de vivienda. Mayores concentraciones de personas que habitan en asentamientos y barrios precarios afectados por amenazas naturales altas.

En últimas, sin perder de vista todas las actualizaciones del problema y en su papel de centro de observación, además de formulador de políticas y dinámicas, el Laboratorio CITU Experiencia local, avanzó hacia una nueva dimensión conceptual: el desarrollo de un **Índice experimental de precariedad urbana (IPU)**, capaz de mezclar atributos urbanos, ambientales, económicos y sociales, para así tener un criterio único de medición a nivel científico sobre el problema, aplicable a cualquier contexto de la precariedad urbana. El índice, aún en desarrollo debido a la cantidad de variables y su grado complejo, se basa en 3 categorías transversales: **Tenencia segura, Vivienda y Entorno** que, a su vez, se desprenden en 16 indicadores distintos –desde la propiedad legal del predio hasta la presencia de redes de gas natural–, que sirven con igual grado de importancia para medir la precariedad. El observatorio urbano arroja de esta manera resultados en una escala del 0 al 16, con distintos grados de complejidad –IPU Bajo, Medio Bajo, Medio, Medio alto, Alto–, 16 es el número más preocupante de índices insatisfechos y Alto, el grado más problemático de la precariedad urbana.

Por desgracia, como una notable manifestación, se halló que de los 234 asentamientos precarios del AMB, ninguno presentaba un IPU Bajo o una calificación de 0, mientras que la batería de resultados se concentró en un IPU de las categorías Medio, Alto y Medio Alto, contando incluso con mediciones en Bucaramanga, donde el 35,4% de los asentamientos tenían un IPU Alto derivado de una calificación en la escala entre 12 y 16 en lo tocante a índices y necesidades insatisfechas, esto es, asentamientos al borde de la penuria material.

Figura 10. Mapa de "Actuaciones Sugeridas" para asentamientos y barrios precarios del A.M.B, inscrito en el sistema de información geográfica. Fuente: Citu Experiencia Local, Laboratorio de Proyectos Urbanos. Suministrada por el autor



Con la necesidad de reafirmar conceptualmente las tesis que a lo largo del presente escrito se han enunciado, el IPU, aunque aún en desarrollo, se presenta como un criterio científico capaz de ratificar lo expuesto en cuanto a identificación de la precariedad como fenómeno que precisa un tratamiento multidisciplinario, donde la arquitectura juega un papel preponderante; también, ratifica la inclusión de esta manifestación urbana en un marco conceptual, la discriminación de datos empíricos, la sistematización de los resultados, y la formulación de políticas para su superación, que tengan en cuenta tanto al muro como al humano, si es que este orden de prioridades es el correcto.

CONCLUSIÓN

Dice Rogelio Salmona en su ya clásico *Entre la mariposa y el elefante*: “La arquitectura -una de las más claras manifestaciones de la reconciliación entre la materia y el espíritu (en caso de que ‘materia’ y ‘espíritu’ sean cosas distintas)- es un ejemplo de perseverancia y madurez que demuestra en la mayoría de sus obras -anónimas muchas de ellas- la posibilidad de crear imaginarios para transformar la vida.”⁸

Por la misma razón que la construcción de cárceles constituye una negación de la arquitectura, también las edificaciones precarias destinadas a no permanecer o dinamizarse suponen una renuncia y sus ecos reverberan en toda la miseria que se levanta construida; es cierto que aquellos ciudadanos afectados no alzan su voz contra nosotros pero, no es menos cierto que precisamente aquel silencio es, todavía, el de la arquitectura. La precariedad impone una ruina cercana, incluso teórica, y sin embargo, surge de todo este proceso, la interrogante sobre la utilidad cierta de la arquitectura. ¿Es suficiente o, por lo menos, un inicio válido que ayude al alivio vital de miles de personas, una planeación urbanística eficiente? ¿Es la arquitectura, como dijera Milosz sobre la poesía, algo que debe salvar vidas?

En suma, tras acometer las distintas fases de este proceso de investigación, nos inclinamos a pensar que es la labor del arquitecto, una que deba conservar, como principio fundamental de la práctica, el nunca olvidar que estamos, actuamos, diseñamos y construimos para la sociedad. Pues también la arquitectura construye la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

AALTO, Alvar. *El Dorado*. 1966

GAVIRIA GOLPE, Carmen. *Latinoamérica: ciudades sin vivienda y vivienda sin ciudad*. Revista: *Estudios Territoriales*. 1989

HABITAT. *Planificación de Ciudades Sostenibles: Orientaciones para políticas*. En: *Informe Global sobre Asentamientos Humanos 2009*. Consultado en: <http://www.unhabitat.org/grhs/2009>

HABITAT FOR HUMANITY. *La vivienda en América Latina y el Caribe*. Consultado en: http://www.habitat.org/lac/promover/aprende_mas/sobre_la_viveneda_en_alc/investigaciones.aspx

MORALES, Manuel de Solà (1997). *Las formas de crecimiento urbano*. Barcelona: Universidad Politécnica de Cataluña, 1997

NACIONES UNIDAS. *Objetivos de desarrollo del milenio: informe de 2013*. Consultado en: <http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/mdg-report-2013-spanish.pdf>

SALMONA, Rogelio. (2007). *Entre la mariposa y el elefante*. *El Tiempo*, Lecturas Dominicales.

8 SALMONA, Op. Cit.